



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 130/2012 CH.

Demandante/s: Eva María Tortola Rodríguez.

Abogado/a: Roberto Estévez García.

Demandado/s: Cientos de Vinos Aranda, S.L. y Fogasa.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 130/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Eva María Tortola Rodríguez contra la empresa Cientos de Vinos Aranda, S.L. y Fogasa, sobre Etj 130/12, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Decreto dictado por el SCOP de este Juzgado el pasado 23 de mayo de 2012 en demanda de juicio monitorio 335/12 a favor de la parte ejecutante, Eva María Tortola Rodríguez frente a Cientos de Vinos Aranda, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.140,52 euros en concepto de principal, más otros 128 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cientos de Vinos Aranda, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 21 de noviembre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)